

**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LAS
POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN EL GASTO

PERIODO

ABRIL - MAYO Y JUNIO

VIGENCIA 2022

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
controlinterno@quindio.gov.co

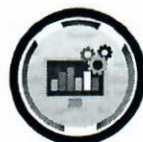


INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2022

En cumplimiento de la directriz Nacional en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público, contenido en el Decreto 1737 de agosto 21 de 1998 *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*; el Decreto 984 de mayo 14 de 2012 *“Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”*; así mismo, acatando el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 *“Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”*; en cumplimiento de lo estipulado en el artículo 19 de la Ley 2155 de septiembre 14 de 2021.

La Oficina de Control Interno de Gestión actuando en su **ROL de EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**, concordante con las funciones contenidas del Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, literal j. *“Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento”*; y en aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio del control concomitante y preventivo articulado con el sistema de Control Interno; presenta el siguiente informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022, comprendido entre los meses de abril, mayo y junio de 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, generando análisis en el comportamiento de las variaciones sobre la evolución de los gastos de funcionamiento, estos son: Gastos de personal y Generales.

El presente informe se construye con base en la información suministrada por la Secretaria de Hacienda y la Secretaría Administrativa del Departamento del Quindío, la cual fue solicitada por la Oficina de Control Interno de Gestión el día 01 de julio de 2022 a través de los oficios CIG.13.136.02-00272 y CIG.13.136.02-00273 respectivamente; y tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los libros auxiliares de los gastos de funcionamiento seleccionados, la planta de personal, Líneas telefónicas, entre otros.



OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis a la ejecución de los rubros del presupuesto de funcionamiento del Departamento del Quindío, correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2022, así como a las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las disposiciones internas, indicadores y controles que posibilitan la austeridad en el gasto público para el periodo citado y la aplicación de las normas Nacionales, así como analizar el comportamiento y las variaciones significativas de los rubros que hacen parte del informe de Austeridad en el Gasto Público.

METODOLOGIA

Verificación mediante recolección de evidencias, archivos solicitados a la Secretaría de Hacienda, en cuanto a:

- La Ejecución Presupuestal de Gastos de funcionamiento de la Gobernación del Quindío, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril a 30 de junio de esta anualidad.
- Libro auxiliar por terceros en formato Excel del rubro de Servicios Públicos y del rubro Comunicación y Transporte del mismo periodo.

Y a la Secretaría Administrativa, en cuanto a:

- El Listado de Funcionarios de Planta por dependencias y con cargos, adscritos a la Gobernación del Quindío. con el fin de analizar la planta de cargos aprobada, la provista y las vacantes con corte a 30 de junio de esta anualidad.
- El informe (consumos y pagos con soporte) de los servicios de telefonía celular (cuenta corporativa), módems y plan de tablets, asignadas a las diferentes dependencias de la Administración departamental; éste debe contener el nombre del Funcionario responsable de la administración del servicio, el número celular, la dependencia a la que fue asignado y el valor de consumo correspondiente de los meses de abril, mayo y junio del año 2022; con sus respectivos soportes de pago, así mismo debe ser informado las condiciones del plan adquirido por la Administración departamental (cargo fijo mensual, minutos incluidos y capacidad de navegación).



ALCANCE

El alcance de este informe incluye la verificación de los pagos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021. Para ello es necesario aclarar, que en el presente informe no se analiza la ejecución de Gastos de funcionamiento en su totalidad, toda vez que la revisión y análisis se basa principalmente en los rubros contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, y en otros que presentan mayor variación con respecto del periodo anterior y que sirve como punto de comparación y/o referencia.

PLANTA DE PERSONAL

En la siguiente tabla, se evidencia la planta de personal de la Gobernación del Departamento del Quindío con corte a junio 30 de la presente anualidad y su comparativo de ocupación con relación a la vigencia 2021, cuya aprobación actualmente contiene TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS (352) cargos; sin embargo, durante la vigencia 2021 se encontraban provistos trecientos cuarenta y tres (343) de ellos, mientras que en la vigencia 2022 reporta trecientos cuarenta y dos (342); esto quiere decir que actualmente registra diez (10) cargos vacantes que se encuentran en las siguientes categorías:

- 1 Auxiliar Servicios Generales Grado 2
- 1 Auxiliar Administrativo 5
- 1 Técnico de la Salud 001
- 2 Auxiliar Administrativo 003
- 1 Profesional Universitario Grado 39
- 4 Profesional Universitario Grado 3

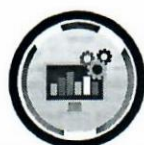
La conformación de la planta de personal de la Administración Departamental es la siguiente: 231 cargos de Carrera Administrativa, 119 de Libre Nombramiento y Remoción, 1 de Elección Popular y 1 de Periodo Fijo; para un TOTAL de 352 cargos.



PERSONAL DE PLANTA SEGUNDO TRIMESTRE 2022					
CARGO	CODIGO	aprobados 2021	Ocupados 2021	aprobados 2022	Ocupados 2022
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 1	470	0	0	0	0
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 2	470	28	28	28	27
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 3	470	3	2	3	3
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES GRADO 6	470	3	3	3	3
TOTAL CARGOS		34	33	34	33
CONDUCTOR MECANICO GRADO 6	482	1	1	1	1
CONDUCTOR MECANICO GRADO 4	482	5	5	5	5
TOTAL CARGOS		6	6	6	6
AUXILIAR DE LA SALUD GRADO 4	412	3	3	3	3
TOTAL CARGOS		3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 8	407	2	2	2	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 39	407	1	1	1	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 7	407	3	3	3	3
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 5	407	22	22	21	20
AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4	407	24	24	21	21
TOTAL CARGOS		52	52	48	47
SECRETARIO EJECUTIVO DESP-GOBERNADOR 009	430	1	1	0	0
SECRETARIO.EJE DESP.GOBERNADOR-LIBRE NOMB.	430	1	1	2	2
TOTAL CARGOS		2	2	2	2
TECNICOS DE LA SALUD 001	323	25	25	25	24
TOTAL CARGOS		25	25	25	24
TECNICO OPERATIVO GRADO 1	314	6	5	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 2	314	1	0	1	1
TECNICO OPERATIVO GRADO 3	314	6	6	6	6
TECNICO OPERATIVO GRADO 36	314	2	2	2	2
TOTAL CARGOS		15	13	15	15
TECNICO ADMINISTRATIVO 003	367	32	27	32	30
TOTAL CARGOS		32	27	32	30
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SALUD GRADO 41	237	6	6	6	6



TOTAL CARGOS		6	6	6	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 39	219	10	9	10	9
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 2	219	0	0	0	0
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3	219	65	65	69	65
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 4	219	3	3	3	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 40	219	2	2	2	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 1	219	0	0	0	0
TOTAL CARGOS		80	79	84	79
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	5	5	5	5
TOTAL CARGOS		5	5	5	5
TESORERO GENERAL	201	1	1	1	1
TOTAL CARGOS		1	1	1	1
ASESOR DESPACHO GRADO 02	105	7	7	7	7
ASESOR DESPACHO GRADO 01	105	4	4	4	4
TOTAL CARGOS		11	11	11	11
JEFE DE OFICINA GRADO 1	6	21	21	21	21
JEFE DE CONTABILIDAD GRADO 3	6	1	1	1	1
TOTAL CARGOS		22	22	22	22
DIRECTOR GRADO 4	9	26	26	26	26
DIRECTOR GRADO 2	9	13	13	13	13
DIRECTOR GRADO 6	9	1	1	1	1
TOTAL CARGOS		40	40	40	40
SECRETARIO DE DESPACHO	20	14	14	14	14
JEFE DE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTION	115	1	1	1	1
JEFE DE OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO	6	1	1	1	1
TOTAL CARGOS JEFE DE OFICINA		16	16	16	16
DIRECTOR CASA DELEGADA		1	1	1	1
GOBERNADOR	1	1	1	1	1
TOTAL CARGOS PROVISTOS		352	343	352	342
TOTAL VACANTES			9		10
TOTAL PLANTA CREADA			352		352

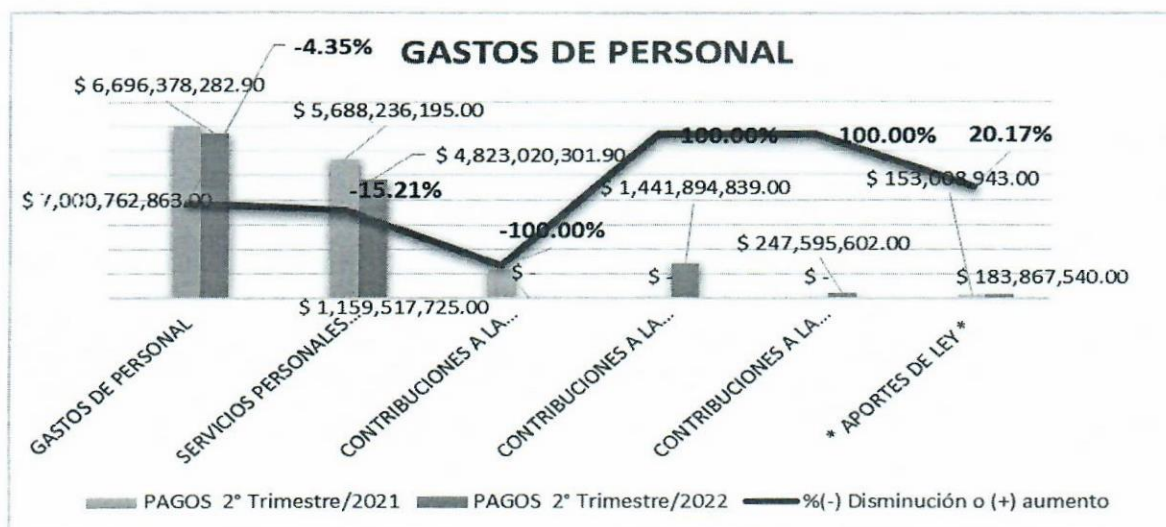


NATURALEZA DEL CARGO	Nº
Elección Popular	1
Carrera Administrativa	231
Periodo fijo	1
Libre Nombramiento	119
TOTAL	352

GASTOS DE PERSONAL

Los pagos relacionados con gastos de personal de la vigencia 2022 se confrontaron con los desembolsos efectuados durante el segundo trimestre de la vigencia 2021, lo anterior con el propósito de evaluar, con mayor precisión, si presentaron cambios significativos:

CONCEPTO	PAGOS 2º Trimestre/2021	PAGOS 2º Trimestre/2022	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7.000.762.863,00	\$ 6.696.378.282,90	-4,35%
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA	\$ 5.688.236.195,00	\$ 4.823.020.301,90	-15,21%
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA PLANTA	\$ 1.159.517.725,00	\$ -	-100,00%
CONTRIBUCIONES A LA NÓMINA SECTOR PRIVADO	\$ -	\$ 1.441.894.839,00	100,00%
CONTRIBUCIONES A LA NÓMINA SECTOR PÚBLICO	\$ -	\$ 247.595.602,00	100,00%
* APORTES DE LEY *	\$ 153.008.943,00	\$ 183.867.540,00	20,17%



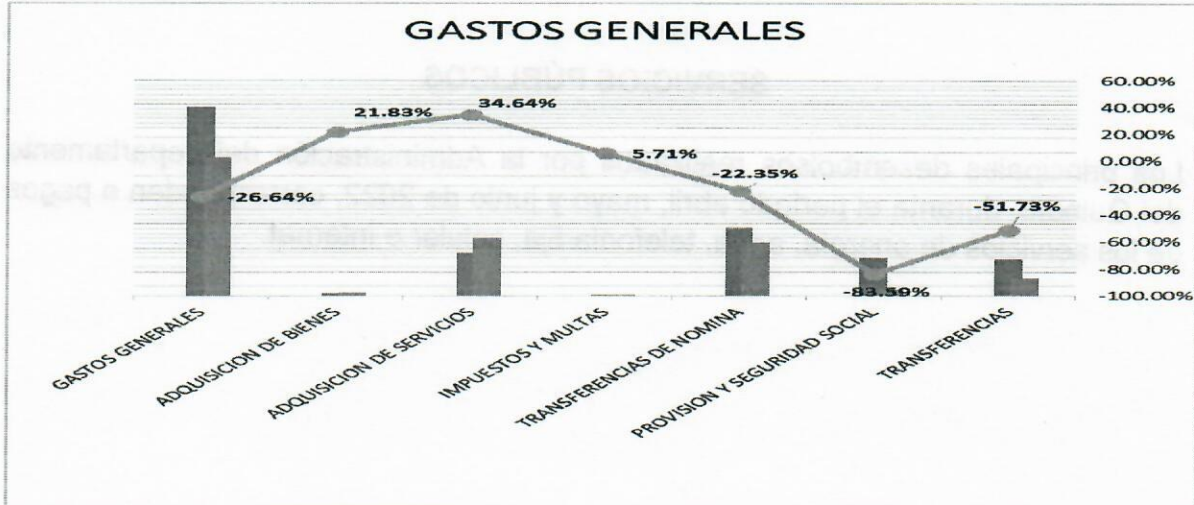


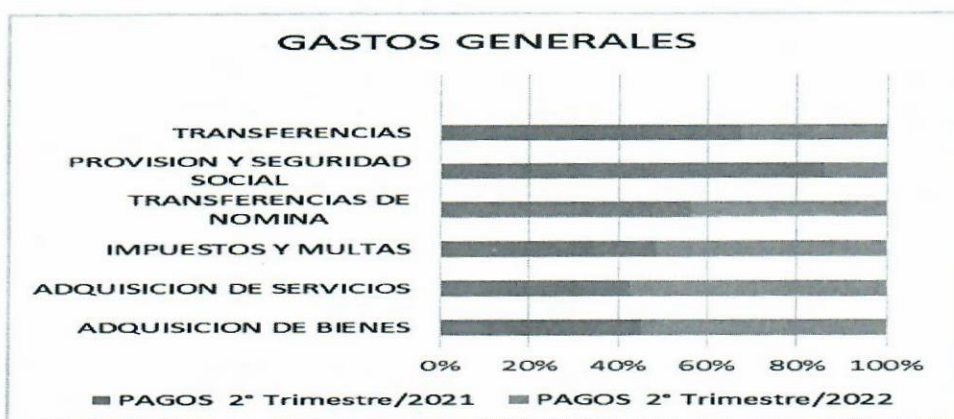
Según la gráfica anterior, se observa una disminución en el rubro "S. Personales asociados a la nómina" en un 15.21%. Por otra parte, se presentaron reclasificaciones en la cuenta contribuciones a la nómina planta y en consecuencia, para el presente año, se transfirieron a contribuciones a la nómina sector privado y público, por lo que la primera aparece con una variación negativa del 100% y las dos siguientes con una variación del 100% en positivo.

GASTOS GENERALES

Los gastos generales, correspondientes al segundo trimestre de la vigencia 2022, presenta una disminución promedio del 26.64%, frente al mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, como se explica a continuación:

CONCEPTO	PAGOS 2° Trimestre/2021	PAGOS 2° Trimestre/2022	VARIACION ABSOLUTA	%(-) Disminución o (+) aumento
GASTOS GENERALES	\$ 15,716,762,474.82	\$ 11,529,112,732.30	\$ (4,187,649,742.52)	-26.64%
ADQUISICION DE BIENES	\$ 208,990,872.42	\$ 254,604,878.69	\$ 45,614,006.27	21.83%
ADQUISICION DE SERVICIOS	\$ 3,587,162,032.08	\$ 4,829,807,006.21	\$ 1,242,644,974.13	34.64%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 20,853,933.00	\$ 22,045,509.00	\$ 1,191,576.00	5.71%
TRANSFERENCIAS DE NOMINA	\$ 5,706,935,851.61	\$ 4,431,248,592.53	\$ (1,275,687,259.08)	-22.35%
PROVISION Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 3,132,298,335.38	\$ 514,011,000.00	\$ (2,618,287,335.38)	-83.59%
TRANSFERENCIAS	\$ 3,060,521,450.33	\$ 1,477,395,745.87	\$ (1,583,125,704.46)	-51.73%





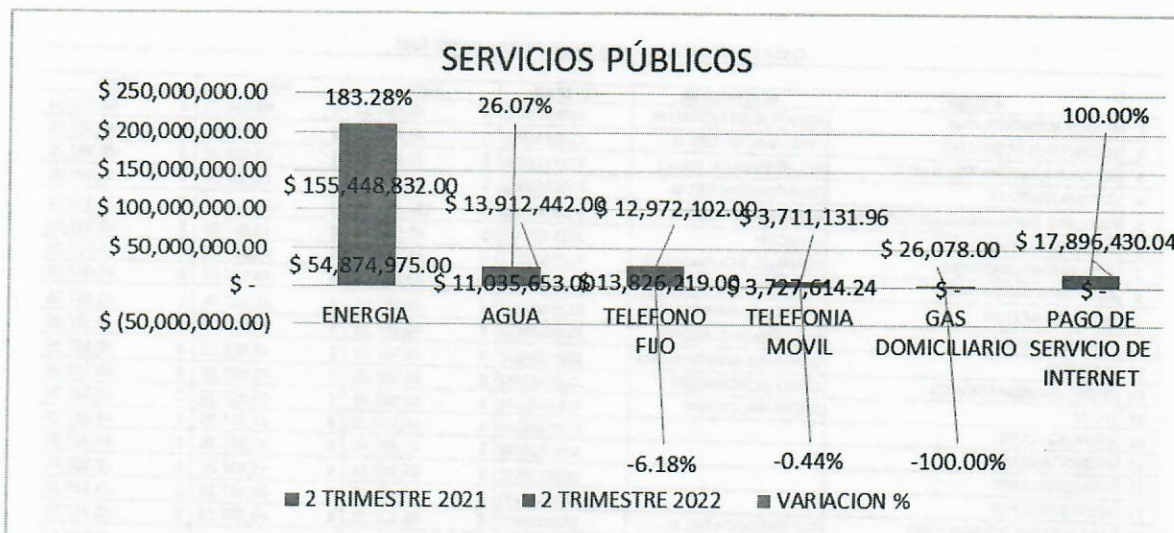
- La cuenta adquisición de bienes presentó una variación positiva del 21.83% por compras varias de elementos para la dotación y funcionamiento de las diferentes dependencias.
- La adquisición de servicios tuvo un incremento porcentual del 34.64%, por contratación de personal para la ejecución misional de la administración departamental.
- Los impuestos (predial) reflejan un aumento porcentual del 5.71%, la cual se da el incremento de la tarifa.
- Las transferencias de nómina, la provisión y seguridad social y las transferencias de capital, registraron una disminución del 22,35%, 83,59% y 51,73 respectivamente, estas diferencias se dan principalmente por reclasificación en las cuentas del PUC.

SERVICIOS PÚBLICOS

Los principales desembolsos realizados por la Administración del departamento del Quindío, durante el período abril, mayo y junio de 2022, corresponden a pagos de los servicios de energía, agua, telefonía fija, celular e internet.



CONCEPTO	2 TRIMESTRE 2021	2 TRIMESTRE 2022	VARIACION +/-	VARIACION %
ENERGIA	\$ 54,874,975.00	\$ 155,448,832.00	\$ 100,573,857.00	183.28%
AGUA	\$ 11,035,653.00	\$ 13,912,442.00	\$ 2,876,789.00	26.07%
TELEFONO FIJO	\$ 13,826,219.00	\$ 12,972,102.00	\$ (854,117.00)	-6.18%
TELEFONIA MOVIL	\$ 3,727,614.24	\$ 3,711,131.96	\$ (16,482.28)	-0.44%
GAS DOMICILIARIO	\$ 26,078.00	\$ -	\$ (26,078.00)	-100.00%
PAGO DE SERVICIO DE INTERNET	\$ -	\$ 17,896,430.04	\$ 17,896,430.04	100.00%
TOTAL	\$ 83,490,539.24	\$ 203,940,938.00	\$ 120,450,398.76	144.27%



El suministro de energía para este trimestre tuvo una variación a la alza del 183.28%, principalmente por que la administración departamental está laborando 100% de manera presencial, mientras que el año (periodo) inmediatamente anterior estaba operando de manera remota; el servicio de agua tuvo un comportamiento al alza del 26.07% por la presencialidad que en que ya se encuentra la administración departamental, la telefonía fija y el servicio de telefonía móvil tuvieron una disminución del -6.18 y -0.44 que puede justificarse en manejo adecuado por parte de los directivos de la administración central sumado al hecho de mantener contacto personal y permanente con los funcionarios y colaboradores de las respectivas áreas dado el regreso a la presencialidad, situación que minimiza significativamente la necesidad de contactarlos de manera telefónica para articular y coordinar las actividades propias de cada área o dependencia; el servicio de internet no fue considerado en el periodo anterior por lo cual se muestra un aumento del 100%.



SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL

La Gobernación del Quindío posee actualmente un plan corporativo de telefonía móvil con la empresa CLARO el cual consta de 24 líneas telefónicas; cada una incluye minutos ilimitados a cualquier destino fijo o móvil nacional y a su vez cada una de ellas es asignada a los diferentes secretarios de despacho y funcionarios directivos de la Gobernación del Quindío así:

GASTO TELEFONIA CELULAR SEGUNDO TRIMESTRE 2022						
	NOMBRE	DEPENDENCIA	CELULAR	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	MODEM ADMINISTRATIVA	MODEM ADMINISTRATIVA	3135523432	\$ 60,854.31	\$ 60,854.31	\$ 60,854.31
2	SECRETARIA DESPACHO	GOBERNADOR DEL Q.	3225815092	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
3	YENNY ALEXANDRA TRUJILLO A.	SECRETARIA DE SALUD	3225816422	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
4	OFICINA ASESORA	GOBERNADOR DEL Q.	3104064362	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
5	ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS	GOBERNADOR DEL Q.	3225963962	\$ 124,913.14	\$ 124,913.14	\$ 124,913.14
6	JOHAN SEBASTIAN CAÑON	ALMACEN	3225972302	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
7	JOSE DUVAN LIZARAZO C.	CONTROL INTERNO DE G.	3225952552	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
8	JULIO CESAR CORTES PULDO	SECRETARIA DE AGRICU.	3225962432	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
9	TALENTO HUMANO	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3225969032	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
10	TENIENTE GRISALES	ESQUEMA SEGURIDAD	3225949832	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
11	ALMACEN	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	3225954892	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
12	ISABEL PATRICIA OROZCO	CASA DELEGADA-BTA	3225933652	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
13	CRUE	SECRETARIA INTERIOR	3117306678	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
14	ATENCION COVID		3228628638	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
15	ATENCION COVID		3228628640	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
16	ATENCION COVID		3228628641	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
17	ATENCION COVID		3228628645	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
18	LUIS ALBEIRO TORRES SOTO	GOBERNADOR DEL Q.	3228628643	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
19	LABORATORIO DE SALUD	SECRETARIA DE SALUD	3228628642	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
20	JORGE HERNAN ZAPATA	SECRETARIO PRIVADO	3102381727	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
21			3202126370	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
22			3202123998	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
23			3202124956	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26	\$ 49,987.26
			3232483088	\$ 42,945.00	\$ 42,945.00	\$ 42,945.00
DEUDA ANTERIOR						
SUBTOTAL				\$ 1,278,444.91	\$ 1,278,444.91	\$ 1,278,444.91
AJUSTE EN LA FACTURA POR ESTAMPILLAS					\$ 126,420.10	
OTROS CONCEPTOS						\$ 2,216.97
DIFERENCIA EN FACTURACION				\$ 0.12	\$ 0.12	\$ 0.12
INTERESES-DEUDA ANTERIOR						
TOTAL A PAGAR MES CLARO				\$ 1,278,445.03	\$ 1,152,024.93	\$ 1,280,662.00
				\$		3,711,131.96

Revisados los pagos correspondientes al segundo trimestre de 2022, por pagos de líneas celulares, se observó que:

- ✓ Se verificó el pago de líneas celulares.

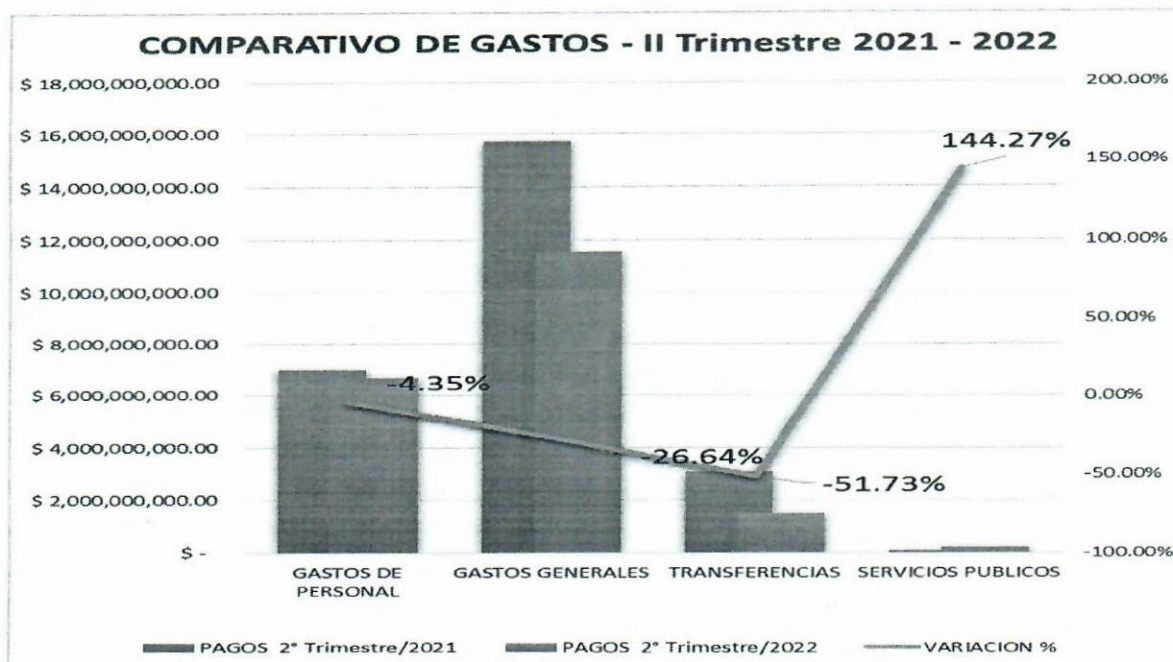


- ✓ El equipo auditor hizo un barrido al consumo de las diferentes líneas de telefonía móvil que hacen parte del plan, observándose que hay un consumo acorde con lo contratado, hallándose que ninguna línea presenta un exceso consumo ni ha sido subutilizada.

CONCLUSIONES

- Una vez se revisan los gastos más significativos dentro del segundo trimestre de 2022, se evidencia un comportamiento descendente en lo referente a los gastos de personal del (4,35%), en los gastos generales se tuvo una disminución considerable del 26,64% que se presentó por las reclasificaciones hechas de acuerdo al PUC en lo correspondiente a transferencias de nómina y provisión de seguridad social, en lo referente a las adquisiciones de bienes y servicios presentaron un aumento, el cual se puede explicar porque a la fecha la administración departamental se comparación estaba encuentra operando en un 100% presencial lo que difiere del periodo del año anterior. En cuanto a las transferencias se deduce por la disminución a las cuotas partes pensionales, mesadas pensiones y Fonpet, en los servicios públicos se presenta un aumento considerable en el servicio de energía por que todos los funcionarios a la fecha están laborando en la sede administrativa y en el periodo comparado anterior, estaban unos trabajando en forma virtual, por este motivo se considera lógico el aumento en el servicio de energía y del agua; el servicio de internet en el periodo del año 2021 no fue considerado por tal razón presenta una variación del 100%.

GOBERNACION DEL QUINDIO	PAGOS 2° Trimestre/2021	PAGOS 2° Trimestre/2022	VARIACION +/-	VARIACION %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 7,000,762,863.00	\$ 6,696,378,282.90	\$ (304,384,580.10)	-4.35%
GASTOS GENERALES	\$ 15,716,762,474.82	\$ 11,529,112,732.30	\$ (4,187,649,742.52)	-26.64%
TRANSFERENCIAS	\$ 3,060,521,450.33	\$ 1,477,395,745.87	\$ (1,583,125,704.46)	-51.73%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 83,490,539.24	\$ 203,940,938.00	\$ 120,450,398.76	144.27%



RECOMENDACIONES

- Dar continuidad y fortalecer los controles implementados frente a los gastos generales, en procura de mantener la economía y austeridad del gasto.
- Sensibilizar a los Servidores Públicos y demás colaboradores de la Administración Departamental en la generación de una cultura de ahorro al interior de la Gobernación del Quindío, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores, el uso del correo electrónico para la notificación y entrega de documentos internos, uso eficiente de todos los recursos dispuestos para el desarrollo de las actividades.
- Continuar la aplicabilidad a las políticas de ahorro establecido en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
- Identificar y establecer un mecanismo digital que agilice la obtención de información más detallada entre dependencias y fortaleciendo de esta manera la política de "cero papel", habilitar y optimizar la intranet.
- Mantener el seguimiento al rubro de consumo del servicio público pagado a la EDEQ.



**Oficina de Control
Interno de Gestión**
Gobernación del Quindío



- Generar conciencia en el personal de la Gobernación del Quindío para apagar equipos y dispositivos eléctricos en horas no laborales como son: ventiladores, computadores, impresoras, escáner, hornos, luminarias, equipos de oficina.
- Continuar con el sistema de cambio de luminarias que garanticen un menor consumo de energía.

JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión

Armenia, 29 de julio de 2022

Elaboró y Proyecto: Equipo Auditor Oficina de Control Interno de Gestión

Revisó: José Duván Lizarazo C. – Jefe Oficina de Control Interno

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 300-390
controlinterno@quindio.gov.co